

Banco Santander, S.A. ("Banco Santander"), de conformidad con la legislación española y mexicana y de los Estados Unidos del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Banco Santander, S.A., como complemento a sus anuncios de fecha 26 de marzo, 24 de mayo y 8 de junio de 2021, anuncia que el día 3 de noviembre de 2021 prevé formular, sujeto a obtener la autorización regulatoria pertinente y a los términos y condiciones establecidos en el folleto informativo (el "**Folleto Informativo**") y en el folleto de la oferta en los Estados Unidos (el "**Folleto Estadounidense**") respectivos, ofertas públicas de adquisición voluntaria (en términos de lo previsto en el artículo 97 de la Ley del Mercado de Valores mexicana y de las leyes de valores de los Estados Unidos, según sea el caso) en efectivo por todas las acciones Serie B y American Depositary Shares (ADSs) de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México ("**Santander México**") que no son todavía titularidad, directa o indirectamente, de Banco Santander, las cuales representan aproximadamente el 8,27% del capital social de Santander México (las "**Ofertas**"). Anteriormente, Banco Santander anunció que dichas Ofertas se llevarían a cabo por un precio de 24 pesos mexicanos por cada acción de Santander México y 120 pesos mexicanos por cada ADS de Santander México y ahora anuncia su decisión de incrementar el precio a 26,50 pesos mexicanos por cada acción de Santander México y el equivalente en dólares de 132,50 pesos mexicanos respecto a cada ADS.

De acuerdo con lo establecido en el Folleto Informativo, y en el Folleto Estadounidense, respectivamente, se prevé que las Ofertas permanezcan vigentes desde el día 3 de noviembre de 2021 hasta el día 7 de diciembre de 2021, salvo que este periodo inicial sea ampliado. No obstante, el periodo de la oferta podrá ser ampliado sucesivamente en una o más ocasiones a discreción de Banco Santander en los términos de las Ofertas.

A efectos aclaratorios, el pago del dividendo en efectivo por importe de 0,275 pesos mexicanos por acción (1,375 pesos mexicanos por ADS) acordado en la asamblea general ordinaria de accionistas de Santander México celebrada el 25 de octubre de 2021 no ajustará el precio de las Ofertas.

El impacto financiero de las Ofertas en Grupo Santander no difiere de forma material a las anunciadas cuando la operación se informó inicialmente.

Boadilla del Monte (Madrid), 29 de octubre de 2021.

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA INVERSORES SOBRE LA OPERACIÓN PROPUESTA

SE SOLICITA A LOS INVERSIONISTAS Y A LOS TENEDORES DE VALORES QUE LEAN LA DECLARACIÓN DE OFERTA DE ADQUISICIÓN, OFERTA DE COMPRA, LA DECLARACIÓN DE OFERTA/RECOMENDACIÓN Y TODOS LOS DEMÁS DOCUMENTOS RELEVANTES QUE SE HAN PRESENTADO ANTE LA SEC Y ANTE LA CNBV EN RELACIÓN CON LA TRANSACCIÓN PROPUESTA ANTES DE TOMAR UNA DECISIÓN CON RESPECTO A LA OFERTA DE ADQUISICIÓN, YA QUE CONTENDRÁN INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE LA MISMA.

Dichos documentos, así como los otros documentos presentados por Banco Santander, estarán disponibles, de manera gratuita, en la página web de la SEC www.sec.gov y a través de la página web de la CNBV en www.cnbv.gob.mx. La oferta de adquisición y los demás materiales relacionados también pueden obtenerse (cuando estén disponibles) de forma gratuita poniéndose en contacto con el agente de información de la oferta de adquisición.

La presente comunicación no constituye una oferta para adquirir valores en ningún país o jurisdicción en la que dicha oferta se considere ilegal o infrinja de otro modo las leyes o reglamentos, o que requiera que Banco Santander o cualquiera de sus afiliadas cambie o modifique los términos o condiciones de dicha oferta de cualquier manera, que realice otro procedimiento adicional ante cualquier autoridad gubernamental o que tome cualquier otra acción adicional en relación con dicha oferta.

Existen diversos factores que podrían afectar nuestros resultados futuros y podrían causar que dichos resultados se desvíen de los previstos en las declaraciones a futuro. Otros factores desconocidos o imprevisibles podrían causar que los resultados reales difirieran materialmente de los previstos en las declaraciones a futuro. Nuestras declaraciones a futuro se realizan únicamente a la fecha de esta comunicación y se basan en el conocimiento, la información y las opiniones disponibles a la fecha de esta comunicación. Banco Santander no está obligado a actualizar o revisar ninguna de las declaraciones a futuro, con independencia de que se produzcan nuevas informaciones, acontecimientos futuros o por cualquier otra causa.